



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 023

Fecha: 18/03/2021

Página

1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2017 00838 00	Ejecutivo	SOCIEDAD AUTOPISTAS DE SANTANDER S.A.	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	<p>Traslado Se fija en lista en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (1) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 am) de hoy dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021), el recurso de reposición, interpuesto por la parte demandante, contra el auto del 08.03.2021 de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre traslado del recurso de reposición en virtud de lo dispuesto en el art. 319 del Código General del Proceso, por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am), hasta el veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cuatro de la tarde (04:00 pm), término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación a disposición de las partes.</p>	18/03/2021	18/03/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00457 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUSTAVO RODRIGUEZ BLANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	<p>Traslado Se fija en lista en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (1) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 am) de hoy dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021) las excepciones presentadas por la parte demandada COLPENSIONES en el escrito de contestación visible en el numeral 1 del expediente digital onedrive; de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre traslado de las excepciones presentadas en virtud de lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am), hasta el veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cuatro de la tarde (04:00 pm), término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación a disposi</p>	18/03/2021	18/03/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00936 00	Electorales	MARLON ENRIQUE CASTAÑEDA	LEONARDO GONZALEZ CAMPERO	Traslado SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA EL INCIDENTE DE NULIDAD PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA VISIBLE EN EL ARCHIVO 031. EL ANTERIOR ESCRITO PERMANECERÁ EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULOS 110 Y 129 DEL CGP. PARA ACCEDER AL AUTO APELADO O AL RECURSO INTERPUESTO COMUNÍQUESE AL CANAL DE WHATS APP DEL DESPACHO 04- 323-501-6300.	18/03/2021	18/03/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE

FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 18/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO